

Términos de Referencia convocatoria

Proyecto GLO/18/29/USA MAP16 (*Measurement, Awareness Raising, and Policy Engagement Project to Accelerate Action against Child Labor and Forced Labor*)

Diagnóstico Rápido del Sector Forestal en Argentina

Antecedentes y justificación

El proyecto *Medición, sensibilización y compromiso político para acelerar la acción contra el trabajo infantil y el trabajo forzoso* (Proyecto MAP16) es un proyecto de cooperación para el desarrollo gestionado por la Organización Internacional del Trabajo y financiado por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos. MAP16 tiene como objetivo ayudar a construir y aplicar el conocimiento crítico necesario para informar las opciones de políticas para combatir el trabajo infantil y el trabajo forzoso y apoyar medidas para abordar estos desafíos en países, regiones y sectores clave. En apoyo de este esfuerzo, el proyecto desarrolla y articula cuatro resultados relacionados con el trabajo infantil y el trabajo forzoso en el conocimiento, la promoción, el desarrollo de capacidades y la acción global.

Las Estimaciones Globales con respecto al trabajo forzoso (TF) también muestran un escenario desafiante. Para 2016, se estimaba que 40,3 millones de personas fueron víctimas de la esclavitud moderna; 24,9 millones de ellos (o más del 60 por ciento) en trabajo forzado y 15,4 millones (o casi el 40 por ciento) en matrimonio forzado. 16 de los 24,9 millones de víctimas del trabajo forzoso son explotadas en el sector privado, generando una “industria” con unos 150 mil millones de dólares de ganancias netas. Los sectores de alto riesgo incluyen la construcción, la agricultura, la pesca, la manufactura y el trabajo doméstico. La tasa de esclavitud moderna es más alta en África, con 7,6 víctimas por cada 1.000 personas en la región. Una de cada cuatro víctimas de la esclavitud moderna es un niño.

El sector forestal es una importante fuente de empleo, medios de subsistencia e ingresos para millones de personas en todo el mundo, especialmente en las zonas rurales. A nivel mundial, el sector forestal proporciona empleo a aproximadamente 33 millones de personas, y muchas más dependen de los bosques y los productos y servicios que brindan. El trabajo decente, incluidas las condiciones de trabajo seguras y saludables, es fundamental para garantizar operaciones forestales sostenibles y productivas que sean respetuosas con el medio ambiente, seguras para quienes trabajan en ellas y que beneficien a todos aquellos que dependen de los bosques para su sustento, alimentación y vivienda.

A pesar de su potencial para promover el crecimiento económico y el empleo, el sector forestal enfrenta persistentes déficits de trabajo decente. Estos déficits incluyen condiciones de trabajo precarias e inseguras, obstáculos a los derechos de libertad de asociación y negociación colectiva y negociación colectiva, baja productividad, bajos salarios y falta de acceso a la protección social, así como la alta incidencia de la informalidad. Los bosques siguen siendo lugares de trabajo peligrosos, con múltiples riesgos para la seguridad y la salud en el trabajo para quienes trabajan allí.

Hay 50 millones de hectáreas de bosque nativo en Argentina, más 1,2 millones de hectáreas de bosques cultivados (principalmente pinos y eucaliptos). En Argentina, el sector forestal representa el 0,2% del PNB y alrededor del 2% del PNB agropecuario, generando alrededor de 10 mil empleos formales. La cadena de suministro forestal industrial en Argentina incluye actividades primarias

(forestales y extractivas), actividades industriales, constituidas principalmente por la transformación física, química y térmica de la madera, así como servicios relacionados con la venta y transporte de productos forestales. Esta es una cadena productiva que va desde la plantación y extracción, pasando por la producción de papel y bioenergía, hasta la fabricación de muebles y provisión de materiales para la construcción civil y actividades afines, por lo que tiene un efecto clave en la sostenibilidad económica.

En términos de sostenibilidad social, el sector forestal enfrenta un dilema estructural. Por un lado, se estima que toda esta cadena productiva que va desde la extracción y plantación hasta la venta y el transporte genera 96 mil empleos formales, aproximadamente el 1,5% del total de empleos de Argentina, generando ingresos para miles de familias. Por otro lado, los datos de la Encuesta Nacional de Hogares de Argentina permiten estimar que al menos otros 25 mil individuos se encuentran trabajando informalmente en esta cadena productiva, en su mayoría involucrados en actividades primarias.¹

En los eslabones inferiores de esta cadena productiva, relacionados con las actividades primarias, se estima que la informalidad ronda el 40% y los salarios corresponden al 44% de la remuneración media nacional.² Estos problemas, a su vez, están directamente relacionados con las malas condiciones de trabajo y de vida, la pobreza y la desigualdad y, por tanto, la explotación laboral extrema. Datos de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo de Argentina de 2004 muestran que la incidencia de enfermedades y accidentes de trabajo es el doble del promedio observado en el sector agropecuario. Aunque está desactualizado, no hay indicios de que la situación haya mejorado. Por el contrario, estos son problemas estructurales que incluso podrían empeorar en la última década, dado el deterioro social general de las condiciones sociales y la economía argentina.

No es sorprendente que los casos sobre la explotación laboral, el trabajo forzoso y la trata de personas en áreas donde el sector forestal es relevante esté más disponible en los medios de comunicación y publicaciones académicas. Por ejemplo, en una inspección laboral de 4 días realizada en marzo de 2020, en la Provincia de Corrientes, enfocada en actividades madereras, el 37% de los 474 trabajadores entrevistados presentó fuertes evidencias de explotación laboral extrema.³ En 2021, otra operación resultó en la liberación de 145 víctimas de trata de personas con fines de explotación laboral, incluidos 5 niños, que trabajaban en condiciones inaceptables y operaban maquinaria pesada en un aserradero.⁴ En 2021, los medios de Argentina también dieron cuenta de un caso que resultó en condenas relacionadas con el delito de trata de personas con fines de explotación laboral en el sector forestal.⁵ En términos de superficie implantada, Misiones y Corrientes concentran una gran porción de bosque cultivado en Argentina, cerca del delta de los ríos Uruguay y Paraná.

La problemática del trabajo forzoso en el subsector forestal y maderero en ambas provincias, además, podría tener vínculos directos con los flujos migratorios en los que se presenta la trata de personas. Sumado a eso, los hogares de trabajadores que experimentan explotación laboral extrema, debido a

¹ Idem.

² Idem.

³ <https://www.infocampo.com.ar/detectaron-indicios-de-explotacion-laboral-en-trabajadores-forestales-de-corrientes/>

⁴ <https://www.argentina.gob.ar/noticias/tras-un-operativo-multiagencial-en-corrientes-la-gendarmeria-nacional-identifico-y-rescato>

⁵ <https://www.argentinaforestal.com/2021/10/13/trata-de-personas-con-fines-de-explotacion-laboral/>

la extrema pobreza y vulnerabilidad, son propensos a sufrir otras formas de violaciones de los derechos humanos y laborales, tienen más probabilidades de sufrir explotación laboral infantil, los miembros de la familia tienen más probabilidades de convertirse en víctimas de la trata de personas, especialmente mujeres y niñas, y se enfrentan a graves déficits de trabajo decente. Si bien existe evidencia preliminar sobre el problema del trabajo forzoso y la trata de personas en el sector forestal, no existe suficiente conocimiento interdisciplinario procesable y compromiso de los actores públicos y privados para abordar estos problemas desde una perspectiva efectiva y sostenible.

El presente Diagnóstico Sectorial Rápido permitirá la identificación de “puntos críticos”, a lo largo de la cadena de valor del sector forestal, donde los riesgos de trata de personas y trabajo forzoso, así como otros PDFT y brechas y déficits de trabajo decente, son más pronunciados. Complementariamente, el DSR proporcionará una comprensión más completa de por qué estos riesgos están presentes y las brechas en la respuesta de la política. Sumado a ello permitirá identificar vías rápidas y cuellos de botella en términos de monitoreo y prevención del trabajo forzoso y la trata de personas, en términos de protección de víctimas, sobrevivientes y población vulnerable del trabajo forzoso y la trata de personas; y en términos de apoyar la remediación del trabajo forzoso y trata de personas víctimas y sobrevivientes en el sector forestal.

La información producida, por lo tanto, será fundamental para generar conocimientos para la formulación de una respuesta integral que aborde las brechas de gobernanza pública y la vulnerabilidad de las personas frente a la trata de personas y el trabajo forzoso, e incentivar la conducta responsable ante las violaciones de los derechos humanos y laborales. En colaboración con las organizaciones de empleadores y de trabajadores y la industria local en general, se espera que puedan utilizarse en el futuro para mejorar las condiciones generales de trabajo.

Objetivo general

El propósito de este Diagnóstico Sectorial Rápido es ampliar la base de conocimientos sobre el trabajo forzoso en el sector forestal en Argentina, así como los contextos económico, social, regulatorio e institucional en los que opera este sector.

Objetivos específicos

- 1) Revisar la información disponible sobre la situación de la trata de personas y el trabajo forzoso en el sector forestal, así como identificar las medidas existentes para eliminar la trata de personas y el trabajo forzoso en este sector;
- 2) Describir la estructura productiva del sector forestal, y las instituciones y normas que rigen a sus actores constituyentes;
- 3) Determinar, desde una perspectiva cualitativa⁶, si y dónde están presentes la trata de personas y el trabajo forzoso en el sector forestal; caracterizando la naturaleza de estas violaciones de los derechos humanos y laborales, si ocurren y dónde;

⁶ Aunque se basa en métodos analíticos cualitativos, se espera que cualquier evidencia de trabajo forzoso identificada en el alcance de este Diagnóstico Sectorial Rápido se relacione directamente con los indicadores para la medición del trabajo forzoso propuestos en las *Directrices de la OIT sobre la medición del trabajo forzoso* (20ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, 2018).

- 4) Determinar, desde una perspectiva cualitativa y en menor escala y nivel de detalle, si y dónde están presentes problemas relacionados con i) trabajo infantil, ii) discriminación en el trabajo, y iii) libertad de asociación y derecho a la negociación colectiva el sector forestal, y caracterizar la naturaleza de estas violaciones de los derechos humanos y laborales, si ocurren y dónde;
- 5) Comprender los déficits de trabajo decente y otras presiones sociales, económicas y comerciales que enfrentan las personas, los trabajadores, los productores y las empresas dentro del sector forestal; su contexto socioeconómico más amplio, y si incentivan el uso de la trata de personas y el trabajo forzoso⁷;
- 6) Evaluar la capacidad nacional y la voluntad de los mandantes de la OIT y otras instituciones relevantes y partes interesadas sectoriales (por ejemplo, ministerios gubernamentales, organizaciones de trabajadores y empleadores, organizaciones de educación y formación, proveedores de servicios del sector privado, proveedores de servicios financieros) para abordar la trata de personas y trabajo forzoso con un enfoque en medidas relativas al sector forestal, y;
- 7) Brindar recomendaciones para:
 - a. Apoyar el diálogo social y la mejora normativa;
 - b. Apoyar el diseño, la implementación, el seguimiento y la evaluación de políticas y otras intervenciones para abordar la trata de personas y el trabajo forzoso;
 - c. Una política de apoyo y otras intervenciones para abordar las brechas de trabajo decente
 - d. Apoyar las políticas y otras intervenciones capaces de aprovechar las ganancias potenciales en términos de productividad, empleo e ingresos para los trabajadores y las empresas;
 - e. Apoyar la identificación de instituciones y canales para la cooperación técnica, incluso en relación con la posible movilización de recursos para acciones futuras, y;
 - f. Apoyar la definición de una futura agenda de investigación en el sector forestal relacionada con la garantía de los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo (PDFT).

Metodología

Delimitación temporal

Las actividades tendrán una duración de 4 meses.

Delimitación espacial.

Se espera que el estudio pueda brindar información sobre la situación del trabajo forzoso en la cadena forestal argentina, con foco en las provincias de Corrientes y Misiones.

⁷ Es importante subrayar que estas presiones económicas y comerciales, por sí mismas, no conducen inevitablemente al uso de trabajo infantil y forzoso y/o la trata de personas. Las presiones sobre el precio, el costo y la velocidad son características comunes en las cadenas de suministro y, en su mayoría, no conducen a estos resultados. Pero donde estas presiones son lo suficientemente severas, y donde hay una oferta de trabajadores vulnerables y hay debilidades en el estado de derecho, un creciente cuerpo de evidencia indica que tales presiones pueden incentivar el uso del trabajo infantil y el trabajo forzoso (*Terminar con el trabajo infantil, el trabajo forzoso y la trata de personas en las cadenas mundiales de suministro: OIT-OCDE-OIM-UNICEF, 2018*). Además, la idea de este Diagnóstico Sectorial Rápido no es identificar quién ejerce estas presiones económicas y comerciales, sino comprender cómo se hace, por qué y qué se puede hacer para evitar estas presiones, centrándose así en la búsqueda de soluciones que sean informadas por la evidencia y capaz de beneficiar a la cadena de valor en su conjunto.

Los diagnósticos sectoriales rápidos que se centran en la trata de personas y el trabajo forzoso son esfuerzos metodológicos relativamente nuevos. Por lo tanto, el análisis que se llevará a cabo en Argentina, enfocándose en el sector forestal, también brindará información valiosa sobre cómo calificar este tipo de investigación a través de diseños de investigación sólidos y métodos robustos, y específicamente, sobre cómo integrar los estudios sectoriales con otros tipos de investigación, como encuestas de prevalencia y análisis de la cadena de valor.

En resumen, el Diagnóstico Sectorial Rápido abordaría tres dimensiones analíticas críticas:

- I. Brechas en la legislación estatutaria, la aplicación y el acceso a la justicia que crean espacios para el incumplimiento
- II. Presiones socioeconómicas que enfrentan las personas y los trabajadores.
- III. Conducta y entorno empresarial.

Estas tres dimensiones críticas destacan el enfoque interinstitucional y multidisciplinario necesario para comprender los sectores económicos desde una perspectiva laboral y de derechos humanos. Cada dimensión, a su vez, representa un conjunto de factores de riesgo asociados a la existencia de trabajo forzoso y trata de personas en cadenas de valor y sectores económicos:

La investigación comprende cuatro etapas. En primer lugar, se lleva a cabo una **revisión documental y una investigación de antecedentes** para hacer un balance de la información existente, describir el contexto nacional sobre el trabajo forzoso y la trata de personas, sus causas fundamentales, así como recopilar información sobre el sector forestal. La revisión documental bibliográfica brindará un análisis del estado del arte de la discusión sobre el trabajo forzoso y la trata de personas en el sector forestal en Argentina.

Las fuentes documentales utilizadas en la revisión documental también incluirán el análisis de decisiones judiciales relacionadas con el trabajo forzoso, la trata de personas y la reducción a la servidumbre.⁸ Esta investigación específica permitirá perfilar a las víctimas oficialmente reconocidas de trabajo forzoso y trata de personas, así como a los condenados y absueltos por delitos relacionados con el trabajo forzoso y la trata de personas. También permitirá identificar las principales pruebas tenidas en cuenta en las sentencias judiciales objeto de estudio.

En segundo lugar, el **análisis del sector forestal** permite identificar y describir los principales actores, estructura productiva y actividades del sector forestal en Argentina. Esta parte de la investigación incluye la identificación de los diferentes actores y arreglos productivos que intervienen en el sector forestal y sus interrelaciones.

En tercer lugar, se elabora un **perfil socioeconómico** de las personas y familias involucradas en el sector forestal, y en riesgo de trabajo forzoso y trata de personas. Este perfil incluirá información sobre las características demográficas de las poblaciones afectadas y las limitaciones y vulnerabilidades que enfrentan para garantizar condiciones de vida y de trabajo adecuadas. En esta etapa se realizará el trabajo de campo y entrevistas a trabajadores en las Provincias de Corrientes, y Misiones, que concentran el 65% de la superficie forestal cultivada de Argentina.

⁸ Según la legislación argentina.

En cuarto lugar, una **evaluación de las necesidades de capacidad institucional** aborda la capacidad y el compromiso de los actores interesados en garantizar los derechos laborales y humanos en el sector forestal, incluido el gobierno, las organizaciones de trabajadores y de empleadores capaces de abordar el trabajo forzoso. y la trata de personas, junto con la voluntad política de estos actores para abordar las brechas de capacidad con respecto a su contribución a la eliminación de la trata de personas y el trabajo forzoso. Considerando el sector forestal como un punto de entrada, la evaluación de las necesidades de capacidad institucional podría ir más allá de esta cadena de valor para cubrir instituciones involucradas en la acción más amplia contra la trata de personas y el trabajo forzoso.

Etapas de la investigación, elementos analíticos, objetivos específicos y herramientas metodológicas

Etapas de la Investigación	Elementos analíticos	Objetivos de la investigación	Herramientas Metodológicas y Perfil de los Entrevistados
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Revisión documental e investigación de antecedentes ▪ Caracterización Socio Económica y Productiva ▪ Evaluación de Necesidades de Capacidad Institucional 	Análisis histórico	I. Analizar la evolución histórica y reciente del sector forestal en Argentina, a partir de indicadores económicos, sociales y laborales relevantes	Revisión documental y entrevistas semiestructuradas Gobierno, Sector Privado, Organizaciones de Trabajadores, Sociedad Civil y Academia
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Revisión documental e investigación de antecedentes 	Revisión de la literatura existente	Todos los objetivos de la investigación	Revisión documental
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Revisión documental e investigación de antecedentes ▪ Caracterización Socio Económica y Productiva ▪ Evaluación de Necesidades y Capacidades Institucionales 	Análisis de bases de datos secundarias sobre trabajo forzoso, trata de personas y delitos conexos, y su contexto social, económico y demográfico	II. Analizar el contexto macroeconómico y los marcos institucionales, legales y de políticas en los que se desarrollan las actividades del sector forestal VI. Identificar y destacar intervenciones y estrategias en el sector forestal dirigidas a combatir el trabajo forzoso y la trata de personas.	Tabulación y análisis de datos administrativos y censales oficiales, y revisión documental
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Revisión documental e investigación de antecedentes ▪ Evaluación de Necesidades de Capacidad Institucional 	Análisis del posicionamiento estratégico del sector bajo análisis en términos de la economía argentina y global	II. Analizar el contexto macroeconómico y los marcos institucionales, legales y de políticas en los que se desarrollan las actividades del sector forestal	Revisión documental y entrevistas semiestructuradas Gobierno, Sector Privado, Organizaciones de Trabajadores, Sociedad Civil y Academia
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Revisión documental e 	Análisis de Procesos Legales	VIII. Analizar cuestiones relacionadas con la persecución del trabajo forzoso y la trata de personas en Argentina, especialmente cuando	Revisión documental y entrevistas semiestructuradas Gobierno, Poder Judicial, Sociedad Civil, Trabajadores y Academia

investigación de antecedentes		estos delitos están relacionados con el sector forestal	
▪ Caracterización Socio Económica y Productiva		V. Identificar las infracciones, directa o indirectamente, en las distintas áreas del sector forestal, específicamente sobre trabajo forzoso, trata de personas y afines;	
▪ Caracterización Socio Económica y Productiva	Trabajo de campo, recopilación y análisis de datos cualitativos	Todos los objetivos de la investigación.	Entrevistas semiestructuradas, Grupos Focales, Observación Participativa y análisis interseccional con triangulación de hallazgos, complementariedad e iniciación
▪ Evaluación de Necesidades de Capacidad Institucional			Gobierno, Sector Privado, Trabajadores, Sociedad Civil y Academia

Tareas a realizar

- Investigación documental sobre el trabajo forzoso y el sector forestal;
- Investigación documental sobre políticas e intervenciones relacionadas con el trabajo forzoso y el sector forestal;
- Diseño de herramientas cualitativas apropiadas para realizar la investigación, en coordinación con el Proyecto MAP16, incluyendo definición del perfil de los entrevistados, protocolos de investigación, guías de entrevista o cuestionarios (herramientas de recolección de datos), lista tentativa de organizaciones identificadas para entrevistas, y formulario de consentimiento informado;
- Elaborar un informe de inicio.
- Llevar a cabo la recopilación de datos, entrevistando a los trabajadores, empleadores, contratistas laborales y otras partes interesadas;
- Analizar los datos y preparar un borrador de informe, incluyendo recomendaciones para eliminar el trabajo forzoso en el sector forestal;
- Revisar el informe sobre la base de los comentarios de la OIT;
- Presentar los resultados en un taller con los actores clave;
- Informe final, incorporando comentarios surgidos en el taller de validación.

Cronograma

Productos y Procesos	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4
<i>Informe de inicio</i>				
<i>Revisión documental</i>				
<i>Recopilación de datos</i>				
<i>Análisis de los datos</i>				
<i>Informe preliminar</i>				
<i>Taller de Difusión Sectorial</i>				
<i>Informe final</i>				

Productos esperados

- **Producto 1:** Informe de inicio con 1) propuesta metodológica, incluyendo definición del perfil de los entrevistados, protocolos de investigación, guías de entrevista o cuestionarios (herramientas de recolección de datos), lista tentativa de organizaciones identificadas para entrevistas y formulario de consentimiento informado; 2) propuesta del contenido del informe final, y 3) plan de trabajo de la investigación.
 Extensión máxima 30 páginas. Se deberá entregar en formato word y pdf. En el caso de tablas y cuadros, aparte de su inclusión en el cuerpo principal del producto, se entregarán en formato Excel.
 Fecha de entrega: 15 días de iniciada la consultoría.

- **Producto 2:** Informe preliminar de resultados.
 Extensión máxima 50 páginas. Se deberá entregar en formato word y pdf. En el caso de tablas y cuadros, aparte de su inclusión en el cuerpo principal del producto, se entregarán en formato Excel.
 Fecha de entrega: 90 días de iniciada la consultoría.

- **Producto 3:** Informe final de resultados y recomendaciones. Deberá incluir:
 - **Resumen ejecutivo:** de un máximo de 5 carillas que permite una aproximación preliminar al fenómeno, recogiendo los principales hallazgos del estudio, narrados de manera concisa y acompañándolos por infografías u otros recursos gráficos.
 - **Presentación en Power Point:** de un máximo de 20 filminas con los principales hallazgos y recomendaciones.
 - **Anexo:** Incorporar las bases de datos y procesamientos de aquella información procesada en el marco de la presente consultoría. También las transcripciones y audios de las entrevistas realizadas.

El informe final tendrá una extensión máxima de 40 páginas. Asimismo incluirá los comentarios realizados por OIT y los surgidos en el Taller de difusión sectorial.

Fecha de entrega: 120 días de iniciada la consultoría.

Calendario de pagos

- 20% de los honorarios contra la aprobación por parte de la OIT del Producto 1. Fecha límite de entrega: 15 días de iniciada la consultoría.
- 35% de los honorarios contra la aprobación por parte de la OIT del Producto 2. Fecha límite de entrega: 90 días de iniciada la consultoría.
- 45% de los honorarios contra la aprobación por parte de la OIT del Producto 3. Fecha límite de entrega: 120 días de iniciada la consultoría.

Los pagos se realizarán contra la presentación de **facturas** a la *Organización Internacional del Trabajo*, Av. Córdoba 950 - Piso 13, (C1054AAV) Capital Federal, CUIT 30-68300209-3.

Presentación de propuestas:

Las personas y/o instituciones interesadas deberán enviar una propuesta técnica (incluyendo estrategia de Investigación, metodología, desarrollo y productos, plan de trabajo) y económica donde deberán desglosar el monto de cada acción o etapa interviniente en la investigación.

Asimismo, se deberá adjuntar el CV y antecedentes pertinentes en la temática. Las personas, equipos y/o instituciones interesadas deberán contar con competencias y conocimientos probados para el desarrollo de las distintas actividades involucradas.

Las propuestas deberán presentarse por correo electrónico a hrdbue@ilo.org bajo la referencia "Diagnóstico Rápido Sector Forestal" hasta el lunes 30 de mayo de 2022 a las 18:00 de Argentina.

Experiencia y perfil requeridos:

El equipo de investigación deberá contar con profesionales con conocimiento de la temática del trabajo forzoso y/o situaciones de explotación laboral, particularmente en el sector agropecuario. Experiencia probada en el trabajo en terreno vinculado al análisis y diagnóstico de las condiciones del trabajo agropecuario en general y el forestal en particular, será necesaria.

Evaluación de las propuestas:

Las propuestas serán evaluadas y seleccionadas mediante criterios previamente consensuados para establecer un puntaje entre las personas, equipos y/o instituciones interesadas que cumplan con los requisitos mínimos señalados en estos términos de referencia.

La primera instancia de la evaluación tendrá en cuenta la experiencia y el portfolio de trabajos de las y los postulantes, así como la calidad técnica de la propuesta, su adecuación a la demanda y la innovación. Posteriormente, se evaluará la oferta económica.

Las ofertas serán evaluadas con la siguiente ponderación básica, por lo cual se sugiere al oferente presentar la siguiente estructura:

1. Antecedentes del oferente (20%)
2. Propuesta técnica: a) estrategia de investigación, b) metodología, c) desarrollo y productos, y d) plan de trabajo (50%)
3. Precio (30%)

Se valorará positivamente la aplicación específica y explícita de un enfoque de género en la metodología de trabajo.

Solamente se considerarán las postulaciones enviadas de acuerdo con los términos de la presente convocatoria.

Nota 1: La fecha de entrega ⁽¹⁾ se refiere a la fecha máxima de recepción en OIT de los productos / informes asociados al contrato. A contar de la fecha de entrega, el especialista a cargo (responsable técnico) tendrá un plazo de quince (15) días hábiles para dar por aprobado el producto o someterlo a corrección. El pago se tramitará en un plazo máximo de treinta (30) días contados desde la fecha de recepción de la factura.

Nota 2: El informe debe presentarse en formato word. La información estadística en forma de cuadros y gráficos debe estar insertada en el texto del documento y acompañada de archivos en formato excel. En el caso de cuadros, se utilizará un archivo para cada cuadro, en el cual se consignará el título completo, los datos estadísticos y la fuente de datos. En el caso de gráficos, el archivo excel, uno por cada gráfico, debe contener el gráfico, el título, la fuente y los datos del gráfico. En caso de tener que producir un documento de trabajo deberá seguir los lineamientos del documento: Guía para autores.

Nota 3 - VIAJES: Si en el marco de esta consultoría está previsto que usted viaje al interior o exterior del país, previamente deberá completar los cursos de seguridad de Naciones Unidas, la Unidad de Recursos Humanos le suministrará los instructivos del caso, que deberán ser solicitados con la suficiente antelación.

Nota 4: Al adscribir a este vínculo, el consultor da consentimiento, con carácter de declaración jurada, no tener ninguna incompatibilidad legal para asumir el compromiso formal que significa la presente consultoría. La OIT no tomará responsabilidad por cualquier impedimento surgido de vínculos no declarados por el consultor y procederá con la anulación del presente contrato en caso del incumplimiento de cualquiera de las cláusulas aquí expresadas.

Anexo I: Recursos de la OIT sobre el sector forestal

Herramientas de la OIT adoptadas por el Consejo de Administración

OIT 1998: [Repertorio de recomendaciones prácticas de la OIT sobre seguridad y salud en el trabajo forestal](#)

OIT 2005: [Directrices para la inspección del trabajo en la silvicultura](#)

Publicaciones (circa 2015-)

FAO, ILO & Thuenen Institute. 2022 (próximamente). *Contribution of the forest sector to total employment in national economies. Estimating the number of people employed in the forest sector.*

FAO, ILO & UNECE. 2022 (próximamente). *Occupational safety and health and the future of work in forestry.*

ILO. 2022. (próximamente). *Opportunities and challenges for decent work in the forest sector in the United Republic of Tanzania.*

OIT. 2021. [Impacto de la COVID-19 en cadenas mundiales de suministro en América Latina: Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay](#). Nota técnica. (incluye una sección corta sobre la cadena de valor de la celulosa en Uruguay)

OIT. 2021. [Transición justa y empleo verde en el marco de la protección de la biodiversidad en América Latina y el Caribe](#) (incluye una sección sobre el sector forestal)

ILO 2020: [Impact of COVID-19 on the forest sector](#). Resumen sectorial.

ILO. 2020. [Desk Review Study on Employment Impact Assessment \(EmplA\): Potential of Natural Resource Management \(NRM\) Investments on Employment Creation](#). STRENGTHEN Publication Series. Documento de Trabajo No. 24.

ILO & FAO 2020: [COVID-19 and logging: Prevention and control checklist](#)

ILO 2019: [Decent Work in Forestry](#). Policy Guidance Note on the Promotion of Decent Work in the Rural Economy.

ILO 2019: [Promoting decent work and safety and health in forestry](#). Report for discussion at the Sectoral Meeting on Promoting Decent Work and Safety and Health in Forestry (Ginebra, mayo 6–10 2019)

ILO 2019: [Conclusions on promoting decent work and safety and health in forestry](#). Sectoral Meeting on Promoting Decent Work and Safety and Health in Forestry (Ginebra, mayo 6–10 2019)

OIT. 2019. [Estimación del empleo verde en Argentina](#). (incluye un capítulo sobre el sector forestal)

OIT. 2018. [El trabajo forzoso en la extracción de madera: Un estudio en la triple frontera de Perú, Brasil y Colombia](#).

OIT. 2016. [Investigación rápida del potencial de las exportaciones peruanas de muebles de madera](#).

OIT. 2016. [Empleos verdes para un desarrollo sostenible: El caso uruguayo](#). (incluye una sección sobre el sector forestal)

OIT. 2015. [Precariedad y trabajo forzoso en la extracción de madera. Un estudio en espacios rurales de la Amazonía peruana](#).

ILO. 2015. [Social protection coverage in Zambia: Casual sawmill workers](#).

Anexo II Enfoque Metodológico del Diagnóstico Sectorial Rápido

Dimensiones analíticas clave⁹

Los diagnósticos sectoriales rápidos que se centran en la trata de personas y el trabajo forzoso son esfuerzos metodológicos relativamente nuevos. Por lo tanto, el análisis que se llevará a cabo en Argentina, enfocándose en el sector forestal, también brindará información valiosa sobre cómo calificar este tipo de investigación a través de diseños de investigación sólidos y métodos robustos, y específicamente, sobre cómo integrar los estudios sectoriales con otros tipos de investigación, como encuestas de prevalencia y análisis de la cadena de valor.

En resumen, el Diagnóstico Sectorial Rápido abordaría tres dimensiones analíticas críticas:

- IV. Brechas en la legislación estatutaria, la aplicación y el acceso a la justicia que crean espacios para el incumplimiento
- V. Presiones socioeconómicas que enfrentan las personas y los trabajadores.
- VI. Conducta y entorno empresarial.

Estas tres dimensiones críticas destacan el enfoque interinstitucional y multidisciplinario necesario para comprender los sectores económicos desde una perspectiva laboral y de derechos humanos. Cada dimensión, a su vez, representa un conjunto de factores de riesgo asociados a la existencia de trabajo forzoso y trata de personas en cadenas de valor y sectores económicos:

a) Brechas en la legislación estatutaria, aplicación y acceso a la justicia que crean espacio para el incumplimiento

*“La primera dimensión se relaciona con la responsabilidad de los Estados de proteger a los trabajadores dentro de su territorio o jurisdicción y de establecer y hacer cumplir un marco para una conducta empresarial responsable. Una arquitectura legal adecuada es una condición previa crítica para la administración efectiva de la justicia penal y laboral, sin embargo, aún existen brechas importantes a este respecto en muchos países en las áreas de trabajo infantil, trabajo forzoso y trata de personas”.*¹⁰

b) Presiones socioeconómicas que enfrentan los individuos y los trabajadores

“La pobreza, la informalidad, la ausencia de infraestructura y servicios sociales, la presencia de violencia, ciertas normas sociales, el género y otras formas de discriminación limitan las opciones de supervivencia y medios de vida sostenibles de los hogares. Los límites a la capacidad de los trabajadores para organizarse y ejercer su voz colectivamente, la falta de redes de seguridad social y la protección laboral inadecuada exacerban estas presiones, lo que dificulta que las personas se nieguen a dejar trabajos que son abusivos o tienen condiciones degradantes. Las presiones

⁹ Esta sección se basa en gran medida en la publicación *Terminar con el trabajo infantil, el trabajo forzoso y la trata de personas en las cadenas globales de suministro*: OIT-OCDE-OIM-UNICEF, 2018. Sin embargo, es fundamental mencionar que, aunque los estudios sectoriales difieren ampliamente de la cadena de valor o suministro, en términos, principalmente, del alcance y la complejidad del trabajo a realizar, desde una perspectiva metodológica y analítica, los estudios sectoriales, de cadena de valor y los estudios de cadena de suministro con enfoque de los PDFT tienen varias similitudes.

¹⁰ *Poner fin al trabajo infantil, el trabajo forzoso y la trata de personas en las cadenas mundiales de suministro*: OIT-OCDE-OIM-UNICEF, 2018, página 18.

socioeconómicas también hacen que las familias sean más propensas a recurrir al trabajo de sus hijos o pueden empujarlas a recurrir a formas de crédito coercitivas o de alto riesgo”¹¹.

c) Conducta empresarial y entorno empresarial

“La vulnerabilidad solo se traduce en violaciones reales de los derechos humanos en ausencia de una protección eficaz por parte de los Estados y en presencia de actores empresariales sin escrúpulos que hacen uso de formas de trabajo explotadoras. Por lo tanto, es importante comprender también los factores de riesgo asociados con la conducta y el entorno empresarial que dan lugar al uso del trabajo infantil, el trabajo forzoso y la trata de personas”¹².

Una dimensión analítica complementaria se relaciona con la provisión de asesoramiento sobre políticas públicas en términos de construcción de intervenciones sostenibles, basadas en evidencia, y capaces de abordar los problemas identificados previamente. El informe *Acabar con el trabajo infantil, el trabajo forzoso y la trata de personas en las cadenas mundiales de suministro* describe áreas clave en las que los gobiernos y las empresas pueden marcar la diferencia, junto con los interlocutores sociales y otras partes interesadas cruciales. En el Diagnóstico Sectorial Rápido, es igualmente importante poder identificar, aunque sea de manera limitada, iniciativas que sean efectivas en la reducción de los factores de riesgo antes citados.

- **Los gobiernos** deben abordar las brechas de gobernanza pública y las presiones socioeconómicas que crean un espacio para el incumplimiento y que hacen que las personas sean vulnerables a las violaciones de los derechos fundamentales del trabajo. Los gobiernos también deben aprovechar su autoridad reguladora y su papel central en la economía para garantizar que las empresas respeten los derechos humanos en sus operaciones y cadenas de suministro.
- **Las empresas** necesitan un enfoque más integral de la cadena de valor para la debida diligencia, que sea preventivo, priorizado de acuerdo con el riesgo, integrado en la gestión de riesgos y la toma de decisiones de una empresa, y basado en el diálogo social y la participación significativa de las partes interesadas.
- **Se necesitan asociaciones de múltiples partes interesadas y enfoques comerciales inclusivos** tanto en los esfuerzos localizados para abordar las causas fundamentales como en plataformas más amplias para permitir la colaboración, enfocar los esfuerzos y compartir experiencias.

Objetivos Estratégicos

- A. Analizar el sector forestal y su vinculación con los fenómenos de trata de personas, trabajo forzoso y delitos conexos, de acuerdo con la legislación argentina;

¹¹ *Poner fin al trabajo infantil, el trabajo forzoso y la trata de personas en las cadenas mundiales de suministro: OIT-OCDE-OIM-UNICEF, 2018, página 19.*

¹² *Poner fin al trabajo infantil, el trabajo forzoso y la trata de personas en las cadenas de suministro mundiales: OIT-OCDE-OIM-UNICEF, 2018, página 25.*

- B. En menor medida, analizar el sector forestal y su vinculación con los fenómenos del trabajo infantil, la discriminación, libertad de asociación y negociación colectiva y la seguridad y salud en el trabajo;
- C. Generar conocimiento procesable capaz de informar los procesos de toma de decisiones basados en evidencia con respecto a:
 - i. prevención del trabajo forzoso y la trata de personas en el sector forestal;
 - ii. proteger a las víctimas, sobrevivientes y población vulnerable del trabajo forzoso y trata de personas en el sector forestal;
 - iii. proporcionar reparación a las víctimas, sobrevivientes y de la población vulnerable del trabajo forzoso y la trata de personas en el sector forestal;
 - iv. Abordar las brechas de trabajo decente;
- D. Generar información de base para el seguimiento, evaluación y análisis de futuras políticas públicas y privadas;
- E. Promover la transparencia y la rendición de cuentas;
- F. Apoyar el desarrollo de metodologías específicas para diagnósticos sectoriales rápidos en términos de los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo.

Objetivos de investigación

- I. Analizar la evolución histórica y reciente del sector forestal en Argentina, a partir de indicadores económicos, sociales y laborales relevantes;
- II. Analizar el contexto macroeconómico y los marcos institucionales, legales y de política en los que se desarrollan las actividades del sector forestal;
- III. Describir la estructura del sector forestal en Argentina, con foco en la identificación de sus principales relaciones productivas y comerciales, incluyendo, de ser posible, procesos de diálogo social en el sector;
- IV. Sistematizar datos e información sobre el sector forestal y sus áreas de influencia en Argentina, incluyendo aspectos sociales, económicos y demográficos de las regiones donde se ubica el sector forestal y las poblaciones que se ven afectadas;
- V. Identificar, en la medida de lo posible, información sobre los déficits de trabajo decente en el sector, incluso en relación con las condiciones de trabajo y la seguridad y salud en el trabajo
- VI. Identificar las violaciones a los derechos humanos y laborales en el sector forestal, específicamente sobre trabajo forzoso, trata de personas y delitos conexos;
- VII. En menor medida, identificar violaciones a los derechos humanos y laborales en el sector forestal, específicamente sobre trabajo infantil, discriminación, libertad de asociación y negociación colectiva, y seguridad y salud ocupacional;
- VIII. Identificar y destacar las intervenciones y estrategias en el sector forestal por parte de diferentes actores, incluidas las organizaciones de trabajadores y de empleadores, con el objetivo de:
 - i. apoyar la vigilancia del trabajo forzoso, la trata de personas y delitos conexos;
 - ii. prevenir la ocurrencia de trabajo forzoso, trata de personas y delitos conexos;
 - iii. proteger a las víctimas, sobrevivientes y poblaciones vulnerables del trabajo forzoso, la trata de personas y delitos conexos, y;
 - iv. remediar cualquier daño derivado del trabajo forzoso, la trata de personas y delitos conexos;

- v. en menor medida, identificar preliminarmente intervenciones similares centradas en la lucha contra el trabajo infantil y la discriminación, y para apoyar la libertad de asociación y la seguridad y salud en el trabajo.
- IX. Analizar la representación mediática del trabajo forzoso y la trata de personas en los medios tradicionales de Argentina, especialmente en lo que respecta a la intersección del trabajo forzoso y la trata de personas con el sector forestal;
- X. Analizar cuestiones relacionadas con la persecución del trabajo forzoso y la trata de personas en la Argentina, especialmente cuando estos delitos estén relacionados con el sector forestal;

Principales preguntas de la investigación

Objetivo Específico I de la Investigación - Analizar la evolución histórica y reciente del sector forestal en Argentina, a partir de indicadores económicos, sociales y laborales relevantes

- A. ¿Cuáles son las características históricas del sector forestal en Argentina, con un enfoque específico en los aspectos laborales?
 - 1) ¿Cuál es la historia del sector forestal en Argentina?
 - i. ¿Cómo ha evolucionado el sector forestal a lo largo del tiempo y su impacto en la economía y la sociedad argentinas?
 - 2) ¿Cuáles son los principales hitos en el desarrollo del sector forestal en Argentina?

Objetivo Específico II de la Investigación - Analizar el contexto macroeconómico y los marcos institucionales, legales y de políticas en los que se desarrollan las actividades del sector forestal

- B. ¿Cuáles son las características de estructuración económica e institucional del sector forestal en Argentina?
 - 1) ¿Cuál es la escala e importancia estratégica de este sector para la economía argentina hoy?
 - i. Qué tipo de estadísticas hay disponibles para el sector, en términos de empleo, contribución a la economía, etc.
 - 2) ¿Con qué sectores económicos se relaciona el sector forestal? ¿Cuáles son algunas de las cadenas de valor de productos forestales más comunes y representativas?
 - 3) ¿Qué tipo de regulaciones y marco normativo existen para apoyar al sector forestal? ¿Cómo afectan los esquemas de protección social, la legislación laboral y los regímenes de inmigración al sector forestal?
 - 4) ¿Qué tipo de políticas públicas económicas y laborales se implementan en el sector forestal?

Objetivo Específico de Investigación III - Describir la estructura del sector forestal en Argentina, con foco en la identificación de sus principales relaciones productivas y comerciales

- C. ¿Cómo está organizado el sector forestal en Argentina?
 - 1) ¿Cuáles son las principales características productivas y organizativas del sector forestal en Argentina?
 - i. ¿Qué tipo de empresas y organizaciones que conforman el sector forestal directamente?
 - ii. Qué organizaciones de empleadores y de trabajadores están presentes en el sector; y cuál es el estado del diálogo social en el sector.

- iii. ¿Qué tipo de estadísticas existen en términos de empleo formal e informal?
¿Qué tan confiables son estas estadísticas?
- 2) ¿Qué ocupaciones son las más comunes en este sector?
 - i. ¿Cuáles son las principales características de los trabajadores y ocupaciones en el sector forestal?
 - ii. ¿Qué habilidades se requieren para trabajar en el sector? ¿Son estas habilidades formales o certificadas?
 - iii. ¿Cómo se relacionan las ocupaciones identificadas con temas como la discriminación, la división del trabajo por género, etc.?
 - iv. ¿Es posible identificar problemas de seguridad y salud en el trabajo altamente correlacionados con las ocupaciones de este sector?
 - v. ¿Qué se puede aprender sobre el desarrollo de habilidades y el ingreso de trabajadores jóvenes en este sector?

Objetivo Específico IV de la Investigación - Sistematizar datos e información sobre el sector forestal y sus áreas de influencia en la Argentina, incluyendo aspectos sociales, económicos y demográficos de las regiones donde se ubica el sector forestal y las poblaciones afectadas

- D. ¿Cómo se organiza territorialmente el sector forestal?
 - 1) ¿Dónde se concentra el sector forestal en términos geográficos?
 - 2) ¿Cuáles son las áreas y poblaciones de influencia del sector forestal en Argentina?
 - i. ¿Cómo se ven afectadas estas áreas y poblaciones de influencia por el sector forestal?
 - ii. ¿Cómo afectan estas áreas y poblaciones de influencia al sector forestal?

Investigación Objetivo Específico V - Identificar violaciones, directa o indirectamente, en el sector forestal, específicamente sobre trabajo forzoso, trata de personas y delitos conexos

- E. ¿Cuáles son las principales violaciones a los derechos humanos y laborales observadas en el sector forestal?
 - 1) ¿Quiénes son las víctimas?
 - 2) ¿Cómo afectan estos fenómenos la vida cotidiana de las víctimas y sobrevivientes?
 - 3) ¿Quiénes son los perpetradores?
 - 4) ¿En qué tipo de ocupaciones y situaciones ocurren estas violaciones?
 - 5) ¿Cuáles son los efectos económicos de estas violaciones?
 - 6) ¿Qué tipo de respuestas institucionales a estas violaciones de derechos humanos y laborales se pueden identificar en el sector forestal?
- F. ¿Cómo se relaciona el sector forestal en Argentina con los fenómenos de trabajo forzoso, trata de personas y delitos conexos?
 - 1) ¿Es posible observar los fenómenos de trabajo forzoso, trata de personas y delitos conexos en el sector forestal?
 - 2) ¿Qué tipos de trabajo forzoso, trata de personas y delitos conexos se identifican más fácilmente en el sector forestal?
 - 3) ¿Cuáles son las principales características de las víctimas y sobrevivientes del trabajo forzoso, trata de personas y delitos conexos en el sector forestal?
 - 4) ¿Cuáles son las principales características de los perpetradores de trabajo forzoso, trata de personas y delitos conexos en el sector forestal?

- 5) ¿Cuáles son los mecanismos de atracción utilizados en el sector forestal? ¿Dónde se hace la cooptación? ¿Por quién? ¿De qué manera?
- 6) ¿Existen elementos específicos en la legislación argentina que faciliten el combate y la prevención del trabajo forzoso, la trata de personas y delitos conexos en el sector forestal?
 - i. En caso afirmativo, ¿cuáles son las peculiaridades de esta legislación?
- 7) ¿Qué tipo de análisis de género, etnia, edad, , etc. se puede hacer en relación con las víctimas, sobrevivientes y población vulnerable del trabajo forzoso, trata de personas y delitos conexos en el sector forestal?
- 8) ¿Cómo se relaciona el tema de la migración con el sector forestal y los fenómenos de trabajo forzoso, trata de personas y delitos conexos?

Objetivo Específico VI de la Investigación - En menor medida, identificar las violaciones de los derechos humanos y laborales en el sector forestal, específicamente sobre el trabajo infantil, la discriminación, la libertad de asociación y la seguridad y salud en el trabajo;

- G. ¿Cuáles son los principales PDFT y las infracciones a la seguridad y salud en el trabajo observadas en el sector forestal?
 - 1) ¿Existe evidencia de trabajo infantil en el sector forestal? ¿Qué se puede aprender de esa evidencia, si existe?
 - 2) ¿Existe evidencia de discriminación en el trabajo en el sector forestal? ¿Qué se puede aprender de esa evidencia, si existe?
 - 3) ¿Existe evidencia de problemas relacionados con la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva en el sector forestal? ¿Qué se puede aprender de esa evidencia, si existe?
 - 4) ¿Existe evidencia de problemas de seguridad y salud en el trabajo en el sector forestal? ¿Qué se puede aprender de esa evidencia, si existe?
 - i. ¿Cuáles son los problemas más comunes de seguridad y salud en el trabajo (SST) identificados? ¿Es posible cruzar problemas específicos de SST y perfiles de trabajadores?
- H. ¿Cómo se relaciona el sector forestal en Argentina con los fenómenos del trabajo infantil, la discriminación, la libertad de asociación y negociación colectiva y la seguridad y salud en el trabajo?
 - 1) ¿Qué tipo de análisis de género, etnia, edad, etc. se puede hacer en relación con el trabajo infantil, la discriminación, la libertad de asociación y la seguridad y salud en el trabajo en el sector forestal?
 - 2) ¿Cómo se relaciona el tema de la migración con el sector forestal y los fenómenos del trabajo infantil, la discriminación, la libertad de asociación y negociación colectiva y la seguridad y salud en el trabajo?

Investigación Objetivo Específico VII - Identificar y destacar intervenciones y estrategias en el sector forestal dirigidas a:

- i. **apoyar el monitoreo del trabajo forzoso, la trata de personas y delitos conexos;**
- ii. **prevenir la ocurrencia de trabajos forzados, trata de personas y delitos conexos;**
- iii. **proteger a las víctimas, sobrevivientes y poblaciones vulnerables del trabajo forzoso, la trata de personas y delitos conexos, y;**

- iv. **remediar cualquier daño derivado del trabajo forzoso, la trata de personas y delitos conexos;**
 - v. **en menor medida, identificar preliminarmente intervenciones similares centradas en la lucha contra el trabajo infantil y la discriminación, y para apoyar la libertad de asociación y la seguridad y salud en el trabajo.**
- I. ¿Qué tipo de respuesta al trabajo forzoso y trata de personas se puede identificar en el sector forestal en Argentina?
- 1) ¿Qué instituciones en Argentina trabajan directamente con el trabajo forzoso, la trata de personas y delitos conexos en el sector forestal?
 - 2) ¿Existen intervenciones gubernamentales implementadas en el sector forestal para combatir el trabajo forzoso, la trata de personas y delitos conexos?
 - i. En caso afirmativo, ¿cuáles son las características de estas intervenciones?
 - ii. ¿Existen intervenciones destinadas a monitorear el trabajo forzoso, la trata de personas y delitos conexos?
 - a) ¿Cómo funcionan?
 - b) ¿Quiénes son los principales agentes ejecutores?
 - c) ¿Quién es la población beneficiaria?
 - d) ¿Cuáles son los principales resultados?
 - e) ¿Son estas intervenciones reproducibles y adaptables a otros entornos?
 - iii. ¿Existen intervenciones destinadas a prevenir el trabajo forzoso, la trata de personas y delitos conexos?
 - a) ¿Cómo funcionan?
 - b) ¿Quiénes son los principales agentes ejecutores?
 - c) ¿Quién es la población beneficiaria?
 - d) ¿Cuáles son los principales resultados?
 - e) ¿Son estas intervenciones reproducibles y adaptables a otros entornos?
 - iv. ¿Existen intervenciones destinadas a proteger a las víctimas, sobrevivientes y población vulnerable del trabajo forzoso, la trata de personas y delitos conexos?
 - a) ¿Cómo funcionan?
 - b) ¿Quiénes son los principales agentes ejecutores?
 - c) ¿Quién es la población beneficiaria?
 - d) ¿Cuáles son los principales resultados?
 - e) ¿Son estas intervenciones reproducibles y adaptables a otros entornos?
 - v. ¿Existen intervenciones destinadas a remediar los daños debido al trabajo forzoso, la trata de personas y delitos conexos?
 - a) ¿Cómo funcionan?
 - b) ¿Quiénes son los principales agentes ejecutores?
 - c) ¿Quién es la población beneficiaria?
 - d) ¿Cuáles son los principales resultados?

- e) ¿Son estas intervenciones reproducibles y adaptables a otros entornos?
- 3) ¿Existen intervenciones implementadas por sindicatos y organizaciones de trabajadores, sector privado, academia y sociedad civil en el sector forestal para combatir el trabajo forzoso, la trata de personas y delitos conexos?
- i. En caso afirmativo, ¿cuáles son las características de estas intervenciones?
 - ii. ¿Existen intervenciones destinadas a monitorear el trabajo forzoso, la trata de personas y delitos conexos?
 - a) ¿Cómo funcionan?
 - b) ¿Quiénes son los principales agentes ejecutores?
 - c) ¿Quién es la población beneficiaria?
 - d) ¿Cuáles son los principales resultados?
 - e) ¿Son estas intervenciones reproducibles y adaptables a otros entornos?
 - iii. ¿Existen intervenciones destinadas a prevenir el trabajo forzoso, la trata de personas y delitos conexos?
 - a) ¿Cómo funcionan?
 - b) ¿Quiénes son los principales agentes ejecutores?
 - c) ¿Quién es la población beneficiaria?
 - d) ¿Cuáles son los principales resultados?
 - e) ¿Son estas intervenciones reproducibles y adaptables a otros entornos?
 - iv. ¿Existen intervenciones destinadas a proteger a las víctimas, sobrevivientes y población vulnerable del trabajo forzoso, la trata de personas y delitos conexos?
 - a) ¿Cómo funcionan?
 - b) ¿Quiénes son los principales agentes ejecutores?
 - c) ¿Quién es la población beneficiaria?
 - d) ¿Cuáles son los principales resultados?
 - e) ¿Son estas intervenciones reproducibles y adaptables a otros entornos?
 - v. ¿Existen intervenciones destinadas a remediar los daños por trabajo forzoso, trata de personas y delitos conexos?
 - a) ¿Cómo funcionan?
 - b) ¿Quiénes son los principales agentes ejecutores?
 - c) ¿Quién es la población beneficiaria?
 - d) ¿Cuáles son los principales resultados?
 - e) ¿Son estas intervenciones reproducibles y adaptables a otros entornos?
- 4) ¿Cuáles son los principales avances y desafíos para combatir el trabajo forzoso, la trata de personas y delitos conexos en el sector forestal?
- 5) ¿Qué tipo de lecciones aprendidas y recomendaciones se pueden hacer para la política de lucha contra el trabajo forzoso, la trata de personas y delitos conexos en el sector forestal?

- 6) ¿Existen intervenciones en el sector forestal enfocadas al combate del trabajo infantil? ¿Cuál es el tipo de estas intervenciones? ¿Quién los implementa?
- 7) ¿Existen intervenciones en el sector forestal enfocadas al combate de prácticas laborales discriminatorias? ¿Cuál es el tipo de estas intervenciones? ¿Quién los implementa?
- 8) ¿Existen intervenciones en el sector forestal enfocadas a la promoción de la libertad de asociación y negociación colectiva? ¿Cuál es el tipo de estas intervenciones? ¿Quién los implementa?
- 9) ¿Existen intervenciones en el sector forestal enfocadas a la promoción de la seguridad y salud en el trabajo? ¿Cuál es el tipo de estas intervenciones? ¿Quién los implementa?

Objetivo Específico VIII - Analizar cuestiones relacionadas con la persecución del trabajo forzoso y la trata de personas en Argentina, especialmente cuando estos delitos están relacionados con el sector forestal

- J. ¿Existen sentencias judiciales que sancionen el trabajo forzoso, la trata de personas y delitos conexos en el sector forestal?
 - 1) ¿Es posible identificar un perfil específico de víctimas y sobrevivientes de trabajo forzoso, trata de personas y delitos conexos en el sector forestal?
 - i. Si esta identificación es posible, ¿qué tan cerca está este perfil del total de trabajadores en el sector forestal?
 - 2) ¿Es posible identificar un perfil específico de los perpetradores de trabajo forzoso, trata de personas y delitos conexos en el sector forestal?
 - i. Si esta identificación es posible, ¿qué tan cerca está este perfil del empleador general en el sector forestal?
 - ii. ¿Hay alguna diferencia en el perfil de los autores condenados y absueltos?
 - 3) ¿Qué tipo de pruebas se utilizan en los tribunales argentinos en el procesamiento de los autores de trabajos forzados, trata de personas y delitos conexos en el sector forestal?
 - i. ¿Hay alguna diferencia en las pruebas disponibles en los casos que resultaron en la condena o absolución de los perpetradores?
 - 4) ¿Qué tipo de prueba se utiliza en los tribunales argentinos en la defensa legal de los autores de trabajos forzados, trata de personas y delitos conexos en el sector forestal?
 - i. ¿Hay alguna diferencia en las pruebas disponibles en los casos que resultaron en la condena o absolución de los perpetradores?
 - 5) ¿Cómo podría ayudar el ordenamiento jurídico argentino en la lucha contra el trabajo forzoso y la trata de personas en el sector forestal?
 - 6) ¿Qué tipo de investigación podría ayudar al ordenamiento jurídico a realizar juicios judiciales adecuados sobre el trabajo forzoso y la trata de personas en el sector forestal?

Metodología de investigación

Basado en un diseño de estudio de caso, el Diagnóstico Sectorial Rápido se basa en metodologías de investigación cualitativas típicas para la recopilación y el análisis de datos, incluidas entrevistas semiestructuradas, grupos focales y observación participativa, así como la revisión documental de

publicaciones académicas, documentos oficiales y datos y fuentes secundarias, incluyendo estadísticas oficiales y registros administrativos si es posible.

Breve comentario sobre la revisión documental y la investigación de antecedentes

Las fuentes bibliográficas incluirán publicaciones académicas relacionadas con:

- 1) El funcionamiento del sector forestal en la Argentina y el mundo, a fin de describir estratégicamente y comprender las principales características del funcionamiento de este sector;
- 2) El desarrollo histórico de este sector en Argentina de manera que permita una comprensión profunda de su relevancia en términos de la economía y la estructura productiva argentinas;
- 3) El marco regulatorio en el que opera el sector forestal, incluyendo los instrumentos normativos sobre trabajo forzoso y trata de personas;
- 4) El contexto macroeconómico en el que opera el sector forestal;
- 5) El marco institucional en el que opera el sector forestal, incluyendo un análisis productivo y comercial basado en los principales actores, procesos y políticas comerciales del sector forestal;
- 6) El marco de política relacionado con el sector forestal, con énfasis en un análisis de derechos humanos y laborales a partir de la respuesta política en materia de derechos humanos y laborales (inspecciones laborales, comités nacionales y provinciales, planes y políticas nacionales y provinciales, etc.);
- 7) El análisis y descripción de las condiciones reales de trabajo y de los fenómenos de trabajo forzoso y trata de personas a través de fuentes secundarias, y;
- 8) La producción académica relacionada con el trabajo forzoso y la trata de personas en Argentina con énfasis en estudios enfocados también al sector forestal.

La revisión documental y la investigación de antecedentes no pretenden ser exhaustivas. Por el contrario, pretenden brindar una visión integral, o panorama general, del sector forestal en Argentina a través de diferentes lentes: normativo, geográfico, histórico, económico, etc. Se espera que la revisión documental y la investigación de antecedentes puedan informar el desarrollo del estado del arte de este tema, y sirven como introducción al Diagnóstico Rápido Sectorial, sentando el contexto en el que se realizan todos los análisis posteriores.

Breve comentario sobre el trabajo de campo y las entrevistas con informantes clave y trabajadores/as

Durante el estudio de campo exploratorio se llevarán a cabo alrededor de 60 entrevistas personalizadas con informantes clave. Estas entrevistas tienen como objetivo validar y, si es necesario, informar la revisión de la información preliminar consolidada a través de la revisión documental.

El proceso de entrevista incluirá el mapeo de actores, la definición y descripción de los informantes a entrevistar y la elaboración del protocolo de entrevista semiestructurada. La muestra de los entrevistados intentará cubrir la amplia gama de actores involucrados directa o indirectamente con el sector forestal, incluidos, si es posible, los mandantes de la OIT. La OIT brindará insumos y sugerencias en la definición de la lista de informantes primarios.

Los resultados del análisis del estado del arte y la revisión documental se cruzarán con la información que surja de las entrevistas para garantizar la robustez y validez de la información recopilada.

Para el trabajo de campo y las entrevistas con trabajadores y trabajadoras, se espera que el número de entrevistas sea de al menos 60, posiblemente más, según las características del sector forestal en Corrientes y Misiones. La OIT estaría disponible para discutir la aplicación de un cuestionario más amplio, basado en una estrategia de muestreo estadístico.

Breve Comentario sobre Protocolos de Investigación y Cuestionarios

Los protocolos y cuestionarios de investigación se desarrollarán como una de las tareas iniciales de la consultoría contratada para realizar el Diagnóstico Sectorial Rápido. Una versión final del protocolo de recopilación de datos, una vez finalizado por el consultor, debe compartirse con el Proyecto MAP16 para su revisión, correcciones, aportes y aprobación.

Breve comentario sobre género, etnia, personas con discapacidad y grupos etarios.

Este Diagnóstico Sectorial Rápido tiene como objetivo incorporar el género, el origen étnico, las personas con discapacidad y la edad en su ciclo de implementación. En este tipo de estudio, existe la necesidad de comprender los efectos del racismo, el etnocentrismo, el sexismo, etc. en el reclutamiento y la explotación del trabajo forzoso y la trata de personas.

Las consultas adicionales que se realizarán durante el desarrollo de este estudio garantizarán que se muestreen cohortes demográficas específicas para facilitar la identificación de violaciones de derechos humanos y laborales específicas sufridas por estos grupos.

El Proyecto también tratará de garantizar la diversidad y la paridad de género, etnia y edad en cuanto a la contratación de personal y en sus instancias de participación. En el caso de consultores y proveedores de servicios, el Proyecto pretende imponer procesos de contratación donde se estimulará especialmente a mujeres, personas de grupos étnicos, personas con discapacidad, jóvenes y adultos mayores y personas de etnias.

Breve comentario sobre triangulación y solidez de la investigación

La triangulación de la información será un elemento clave para asegurar la consistencia, calidad y credibilidad de los hallazgos.

La investigación utilizará varios tipos de triangulación para garantizar la validez y consistencia de la información.

- Triangulación de informantes independientes utilizando: varios informantes de las mismas categorías (es decir, representantes del gobierno local), e informantes de diferentes categorías (es decir, empleadores, intermediarios, trabajadores), que sean independientes entre sí.
- Triangulación de métodos: se triangulará la información recolectada a través de diferentes herramientas metodológicas.

Breve comentario sobre consideraciones éticas

La realización de investigaciones sobre el trabajo forzoso exige serias consideraciones éticas para proteger a los entrevistados y entrevistadores, como se describe en las *Directrices de la CIET sobre la medición del trabajo forzoso*.¹³ Dadas las circunstancias actuales, las medidas relacionadas con la pandemia del COVID cobran especial relevancia.

Los participantes no deben sufrir ningún daño como resultado de su participación. Para ello, se respetarán los principios éticos durante la realización del estudio. Además, se obtendrá el consentimiento del participante antes de administrar el cuestionario. En ningún caso los datos económicos o financieros individuales recabados serán utilizados con fines fiscales, de control económico o social, ni con fines de investigación por parte de las autoridades administrativas, políticas, policiales, militares o judiciales. Todos los miembros del equipo de recopilación tomarán medidas para mantener la confidencialidad de la información recopilada.

Los datos finales también serán anonimizados para evitar que la información individual sea identificable.

¹³ ICLS (2018). Directrices relativas a la medición del trabajo forzoso. 20.ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo

Anexo II. Proceso de selección

Clasificación de las propuestas técnicas

Las propuestas técnicas serán clasificadas hasta 100 (cien) puntos, de acuerdo con los criterios dispuestos en la sección Perfil Profesional Deseado, en tres pasos concatenados.

Primer Paso – Perfil Profesional Obligatorio

El análisis de currículos y hojas de vida, referente al perfil profesional obligatorio, se refiere al cumplimiento de los criterios eliminatorios exigidos en el proceso de selección. Los candidatos que no cumplan con los criterios mínimos obligatorios descritos en el ítem Perfil Profesional Obligatorio de estos TdR serán descalificados en esta etapa. No existe atribución de puntos respecto al perfil profesional obligatorio.

Segundo Paso – Perfil Profesional Deseable

El análisis de currículos y hojas de vida, referente al perfil profesional deseable, se refiere a la ordenación de los candidatos según los criterios clasificatorios exigidos en el proceso de selección. Los candidatos que no alcancen el mínimo de 50 (cincuenta) puntos, de los 100 (cien) puntos de los criterios descritos en el ítem Perfil Profesional Deseable de estos TdR, no serán considerados para el tercer paso – Entrevista. Este paso compone el 70% de los puntos utilizados para clasificar las propuestas técnicas en aquellos casos en que además se realice una entrevista, o el 100% de los puntos en aquellos casos en que no haya entrevista.

Tercer Paso – Entrevista

La entrevista tiene lugar cuando el análisis del currículum o currículum da como resultado un ranking con puntuaciones muy cercanas. Más comúnmente, la entrevista se usa para puestos altamente calificados o técnicos. La entrevista generalmente se realiza virtualmente y se enfoca en las habilidades y conocimientos requeridos sobre el tema del trabajo a realizar. Se pueden realizar reuniones cara a cara si se considera necesario. Este paso, cuando se realiza, representa el 30% de los puntos utilizados para clasificar las propuestas técnicas.

Cálculo de puntaje

El puntaje de las propuestas técnicas (PT o TS en inglés) se calcula como sigue:

$$TS = (RA_{(i)} \times 0.7) + (IA_{(i)} \times 0.3)$$

donde:

TS es el puntaje técnico;

RA es el puntaje derivado del análisis de la hoja de vida o CV, para el profesional i , en consideración, y;

IS es la puntuación derivada de la entrevista, para el profesional i , en consideración.

Alternativamente, si la entrevista no se lleva a cabo, la puntuación técnica es la puntuación derivada de la hoja de vida o el análisis del CV.

Clasificación de propuestas financieras

Las propuestas económicas serán analizadas únicamente para aquellos candidatos que tengan un puntaje técnico igual o superior a 50 puntos. Las propuestas económicas se clasificarán de acuerdo con su precio propuesto. Las propuestas mejor clasificadas serán las de menor precio.

Cálculo del puntaje

El puntaje de las propuestas financieras (PF – FS en inglés) se calcula como sigue:

$$FS = (LP/P_{(i)}) \times 100$$

Donde:

FS es el puntaje financiero;

LP es el precio más bajo entre las propuestas económicas recibidas bajo análisis, y

P es el puntaje derivado de la propuesta financiera, para el profesional i en consideración.

Resultado Final

El resultado final (RF) del proceso de selección basado en la técnica de mejor relación calidad-precio vendrá dado por la suma de la Puntuación Técnica multiplicada por el factor 0,70, con la Nota de Puntuación Financiera multiplicada por el factor 0,30, es decir:

$$FR = (TS_{(i)} \times 0.7) + (FS_{(i)} \times 0.3)$$

Donde:

FR es el resultado final;

TS es el puntaje técnico bajo análisis del profesional i que se está considerando, y;

FS es el puntaje financiero bajo análisis del profesional i que se está considerando.

La propuesta que logre el Resultado Final (RF) más alto será seleccionada como la propuesta con la mejor relación calidad-precio.